



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-013/2022
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Municipal de Tehuiztzingo, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2021 al 01 de Abril de 2022.

-----FOJA 1-----

-----ACTA DE SITIO-----

En Tehuiztzingo, Puebla, siendo las 09:30 horas del día 21 de Abril de 2022, los C.C. **Leticia Domínguez Cruz** y **Aurelio José Luis Morales Flores**, personal adscrito al Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, ubicado en Avenida La Presa, sin numero sección Tercera, con el objeto de levantar la presente **Acta de Sitio** de la Auditoría número **OIC-AJ-013/2022** y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes:-----

PERSONALIDAD: La presente diligencia se entiende con la Abogada **María Denisse Ruiz Cantor**, Titular del Juzgado Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, quien se encuentra debidamente identificada en el acta de inicio de fecha 20 de Abril del año en curso, de la auditoría No. **OIC-AJ-013/2022**.-----

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **OIC-AJ-013/2022** de fecha 11 de Abril del presente año, signado por el C. **Hugo López Silva**, Titular del Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, en el cual se indica la práctica de la Auditoría para verificar el desempeño de los funcionarios y el control de los llamados recursos propios y ajenos, así como la fiscalización e inspección del cumplimiento de las normas del funcionamiento administrativos de los servidores públicos del Poder Judicial, por el periodo correspondiente del 01 de Enero de 2021, al 01 de Abril de 2022, con el objeto de verificar que se esté cumpliendo con lo ordenado en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado, así como por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.-----

Acto seguido, la Abogada **María Denisse Ruiz Cantor**, Titular del Juzgado Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, es requerida para que designe a dos testigos de asistencia, apercibida de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los C. **Wendi Michaca Zambrano** y **Ramón Aguilar Balbuena**, quienes se identifican con credencial expedida por el Ayuntamiento Municipal de Tehuiztzingo, de la que obra copia simple en el acta de inicio de fecha 20 de Abril de 2022 de la auditoría No. **OIC-AJ-013/2022**.-----

Dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño, firma al margen y al final de la presente acta.-----

-----PASA A FOJA 2-----



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-013/2022
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Municipal de Tehuitzingo, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2021 al 01 de Abril de 2022.

-----VIENE DE FOJA 1-----

----- FOJA 2 -----

HECHOS.- De la revisión selectiva practicada a la información y documentación proporcionada por la Abogada **María Denisse Ruiz Cantor, Titular del Juzgado Municipal de Tehuitzingo, Puebla;** se analizaron diversos expedientes de manera selectiva, los cuales se solicitaron por el periodo del 01 de Enero de 2021 al 01 de Abril de 2022.-----

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes: -----

OBSERVACIONES.-----

1.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN PROMOCIONES CIVILES EN PODER DE LA OFICIAL MAYOR.-----

Se observa que el oficial mayor tiene en su poder diversos escritos sin turnar para su acuerdo con un atraso de 20 días naturales- (**Anexo I**).-----

2.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA.-----

Se observa un atraso de 20 a 82 días naturales sin cancelar en el libro respectivo. (**Anexo II**).-----

3.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO.-----

Se observa un atraso de 116 días naturales sin cancelar en el libro respectivo. (**Anexo III**).-----

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN: -----

Leída que fueron las observaciones que se desprenden de la presente auditoria, la Abogada **María Denisse Ruiz Cantor, Titular del Juzgado Municipal de Tehuitzingo, Puebla;** se le concede para solventar las mismas un término de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 11:30 horas del día de su inicio, levantándose en dos tantos de las cuales se entrega una perfectamente legible a la Abogada **María Denisse Ruiz Cantor, Titular del Juzgado Municipal de Tehuitzingo, Puebla;** después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, las personas que en ella intervinieron.-----

-----PASA A FOJA 3-----



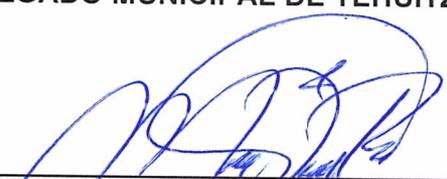
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-013/2022
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Municipal de Tehuitzingo, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2021 al 01 de Abril de 2022.

-----VIENE DE FOJA 2 -----

-----FOJA 3 -----

POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE TEHUITZINGO, PUEBLA

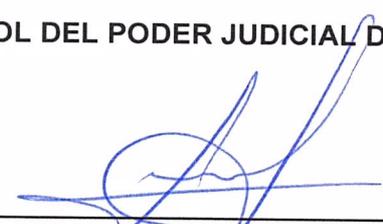


ABGA. MARIA DENISSE RUIZ CANTOR.
JUEZA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ



C.AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES

TESTIGO DE ASISTENCIA



C. WENDY MICHACA ZAMBRANO.



C. RAMON ÁGUILAR BALBUENA

